



## GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

### EN EL CONGRESO

#### A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 180 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente **Moción, consecuencia de Interpelación urgente**, sobre el impacto de la reunión de la Mesa entre el Gobierno de España y el Gobierno de la Generalidad de Cataluña que tuvo lugar el miércoles, 26 de febrero de 2020.

Madrid, 27 de febrero de 2020.

Fdo.: Cayetana ÁLVAREZ DE TOLEDO PERALTA-RAMOS  
PORTAVOZ

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2ª - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530



## **GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**

### **EN EL CONGRESO**

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El pasado 26 de febrero se reunió, en las instalaciones de la Presidencia del Gobierno, una delegación formada por representantes de los partidos independentistas catalanes con diversos miembros del Gobierno de la Nación encabezados por su presidente. La llamada, según el comunicado emitido, “mesa bilateral de diálogo” acordó mantener en el futuro reuniones mensuales con el propósito de alcanzar acuerdos que se formularán “en el marco de la seguridad jurídica”. El propósito es, al parecer, “vehicular una solución” al que llaman “conflicto político” catalán.

Esta reunión trae causa del acuerdo suscrito entre el Partido Socialista (PSOE) y Esquerra Republicana de Cataluña (ERC) para hacer posible la investidura de Pedro Sánchez y ha sido el requisito previo para el respaldo ofrecido por el partido independentista al proceso de elaboración de los Presupuestos Generales del Estado para 2020.

Al contrario de lo que se afirma, la reunión mantenida no encuentra anclaje alguno en el modelo constitucional vigente. El Gobierno de España se debe a los españoles y solo el conjunto de los españoles puede decidir sobre las cuestiones consustanciales a la soberanía nacional. Solo el conjunto del pueblo español puede decidir sobre asuntos que afectan frontalmente al principio de igualdad consagrado en nuestro ordenamiento jurídico. Cualquier otro planteamiento es situarse fuera de la ley.

El Gobierno se arroga competencias que no tiene, en clara vulneración del espíritu constitucional, al sentarse en una mesa en la que unos dirigentes secesionistas,

**CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID**

**Teléfonos: 91 3906697/3905530**



## **GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**

### **EN EL CONGRESO**

pretenden imponer su criterio excluyente, decidir en exclusiva sobre lo que es de todos, e imponer a más de la mitad del pueblo catalán la visión intolerante del separatismo supremacista. Y lo hace frente a unos interlocutores que ya han prometido reincidir en el delito cuando más les convenga.

Estamos ante un fraude político, un embuste legal y un desfalco de soberanía que no se puede tolerar. Sabemos lo que exigen los separatistas, pero el Gobierno nos oculta adónde quiere llegar. Seguramente a lograr mantenerse en el poder aprobando unos Presupuestos con los votos de los que quieren romper España, y ofreciéndoles a cambio la apertura de un periodo constituyente por la puerta de atrás, al margen de cualquier previsión constitucional.

Carece de cualquier legitimidad un encuentro que, al margen de los cauces institucionales existentes, pretende alterar el marco común de convivencia ignorando la representación de la mitad de Cataluña y la vigencia de la Constitución española de 1978. Con el único propósito de mantenerse en el poder, Pedro Sánchez se ha reunido con un dirigente inhabilitado por cometer un delito de desobediencia, con otro imputado por su participación en el 1-O y con los representantes designados por algunos condenados por sedición y malversación de fondos públicos por haber dirigido el golpe independentista en Cataluña. Esta rendición política ante delincuentes convictos, celebrada con las formas propias de un encuentro internacional, traiciona a media Cataluña, desprecia a los constitucionalistas, humilla a todos los demócratas y otorga una amnistía política a quienes fueron penalmente condenados.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular insta al Gobierno a:

**CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2ª - 28071 MADRID**

**Teléfonos: 91 3906697/3905530**



## **GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**

### **EN EL CONGRESO**

1. Romper inmediatamente el proceso de negociación bilateral establecido con los enviados de los partidos independentistas catalanes al margen de los representantes de la soberanía nacional.
2. Declarar su compromiso inquebrantable con la democracia, la Constitución de 1978, la Ley y la convivencia como únicas garantías de la seguridad jurídica de todos los españoles.
3. Cesar en los trabajos encaminados a la reforma del Código Penal con el fin de reducir las actuales penas previstas para el delito de sedición.
4. Revocar inmediatamente el nombramiento de la ex Ministra de Justicia, Dolores Delgado, como Fiscal General del Estado, con el fin de garantizar los principios de legalidad e imparcialidad que deben regir en la actuación de este órgano.
5. Comprometerse a mantener cualquier relación con las instituciones propias de la Generalidad de Cataluña dentro del marco constitucional vigente, las previsiones contenidas en el Estatuto de Autonomía para Cataluña, aprobado por la Ley Orgánica 6/2006, y sus normas de desarrollo.
6. Remitir al Congreso de los Diputados, a la mayor brevedad posible, las actas de la reunión del pasado 26 de febrero, y rendir cuentas ante el Pleno de esta Cámara sobre los acuerdos alcanzados.

**CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID**

**Teléfonos: 91 3906697/3905530**